ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN EL PROYECTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

I. INTRODUCCION

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 67, consagra la educación como un derecho fundamental y un servicio público con función social, cuya garantía recae en el Estado a través de la regulación, inspección y vigilancia, orientadas a asegurar la calidad, cobertura y permanencia en el sistema educativo. Este mandato constitucional impone a las entidades territoriales el deber de adoptar políticas, programas y proyectos que materialicen el acceso equitativo a una educación integral, pertinente y de calidad, como eje esencial del desarrollo social, cultural y humano.

En consonancia con lo anterior, el **Plan de Desarrollo Distrital "Barranquilla a otro nivel 2024-2027"**, desde la línea estratégica "Ciudad segura y solidaria", prioriza la política educativa a través del componente "Educación inclusiva, innovadora y sostenible", orientado a garantizar el derecho a la educación bajo criterios de equidad, calidad y pertinencia. Este enfoque reconoce la diversidad de necesidades de la población estudiantil y promueve un trato diferenciado no discriminatorio, fortaleciendo el acceso, la permanencia y los resultados educativos como pilares del desarrollo territorial.

Dentro de este componente se desarrolla el programa "Más educación para la vida", cuyo objetivo es asegurar la cobertura plena del servicio educativo mediante proyectos y estrategias que permitan consolidar un sistema educativo inclusivo e innovador. En este marco se inscribe el proyecto de "Prestación del Servicio Educativo", cuyo propósito fundamental es optimizar la calidad, eficiencia y accesibilidad del servicio educativo oficial en el Distrito de Barranquilla, mediante una atención equitativa y adaptada a las características y necesidades de los distintos grupos poblacionales, apoyada en procesos permanentes de caracterización y evaluación de la población beneficiaria.

La Secretaría Distrital de Educación, como entidad territorial certificada, tiene la responsabilidad legal y administrativa de garantizar la prestación continua, eficiente y de calidad del servicio educativo, conforme a la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y el Sistema General de Participaciones – SGP, así como a lo dispuesto en el Decreto Acordal No. 0801 de 2020. Para el cumplimiento de estas funciones, debe formular, ejecutar, administrar y evaluar políticas, programas y proyectos educativos, asegurando la adecuada gestión de los recursos y la materialización del derecho fundamental a la educación en el Distrito.

En atención a la complejidad técnica y operativa del sector educativo, y a la necesidad de cumplir las metas, indicadores y resultados del proyecto de Prestación del Servicio Educativo durante el cuatrienio 2024-2027, se hace necesaria la contratación de servicios profesionales para asesorar dicho proyecto en la Secretaría Distrital de Educación. Estos contratos de prestación de servicios, asociados a un proyecto de inversión, permiten vincular temporalmente profesionales con conocimientos que no se encuentran en la planta de personal, garantizando el acompañamiento técnico, la planeación, estructuración y ejecución eficiente de las acciones educativas, y contribuyendo al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
1	80111600	Servicios de Personal Temporal

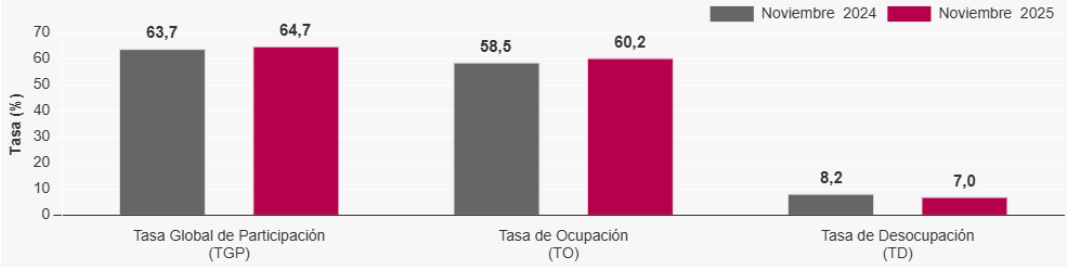
II. ANÁLISIS DEL MERCADO

- **EMPLEO Y DESOCUPACIÓN - Información noviembre 2025**[1]

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Noviembre (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

PRICIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL - noviembre de 2025

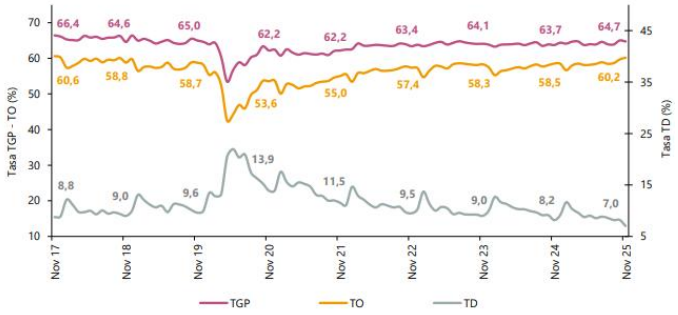
Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).[2]

[1] Dane/estadísticas/mercado-laboral/empleo-y-desempleo (30 de diciembre de 2025)
[2] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-nov2025.pdf (30 de diciembre de 2025)

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2017 - 2025)

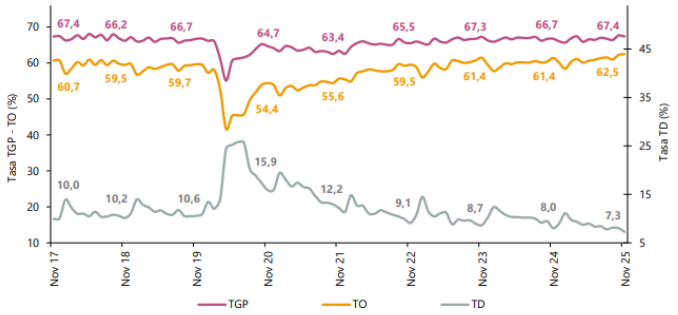


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente. [3]

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2017 - 2025)



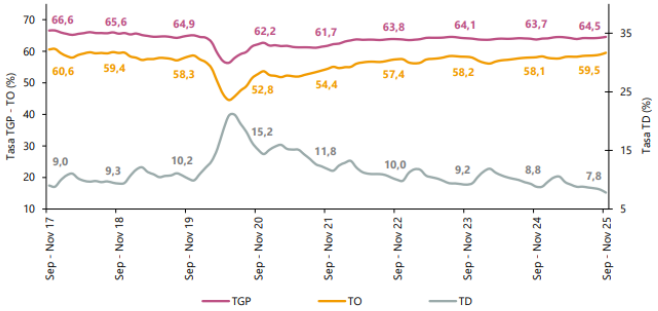
Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2025 fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (58,1%). [4]

[3] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-nov2025.pdf (30 de diciembre de 2025)
[4] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-nov2025.pdf (30 de diciembre de 2025)

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre - noviembre (2017 - 2025)

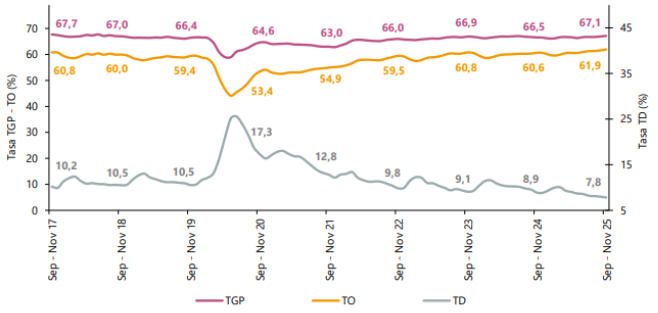


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,9%). La tasa global de participación se ubicó en 67,1%, mientras que en el trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,9%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (60,6%).[5]

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes noviembre 2025

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales). [6]

[5] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-nov2025.pdf (30 de diciembre de 2025)
[6] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-nov2025.pdf (30 de diciembre de 2025)

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población ocupada según posición ocupacional, mes noviembre 2025

En noviembre de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,1 puntos porcentuales cada una. [7]

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Obrero, empleado particular	10.280	10.783	43,8	503	2,1
Trabajador por cuenta propia	9.750	10.238	41,6	487	2,1
Jornalero o Peón	807	879	3,6	72	0,3
Empleado doméstico	730	786	3,2	56	0,2
Patrón o empleador	678	650	2,6	-28	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	419	376	1,5	-43	-0,2
Obrero, empleado del gobierno	928	881	3,6	-47	-0,2

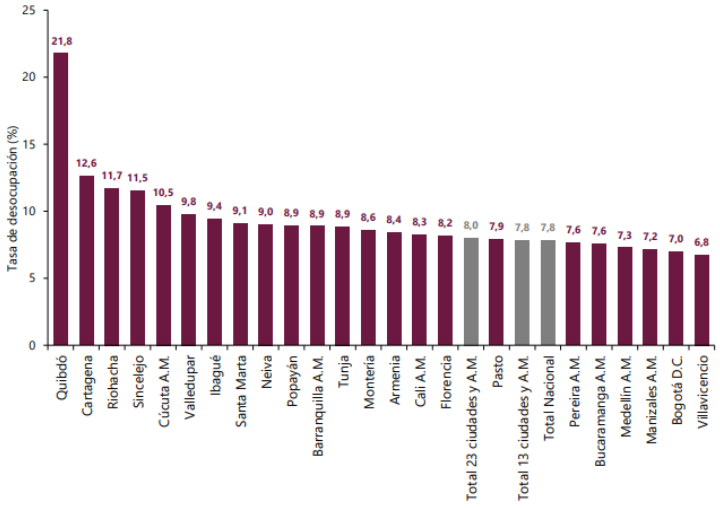
Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/853/related-materials (páginas 88 a 92).

[7] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-nov2025.pdf (30 de diciembre de 2025)

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil septiembre - noviembre 2025

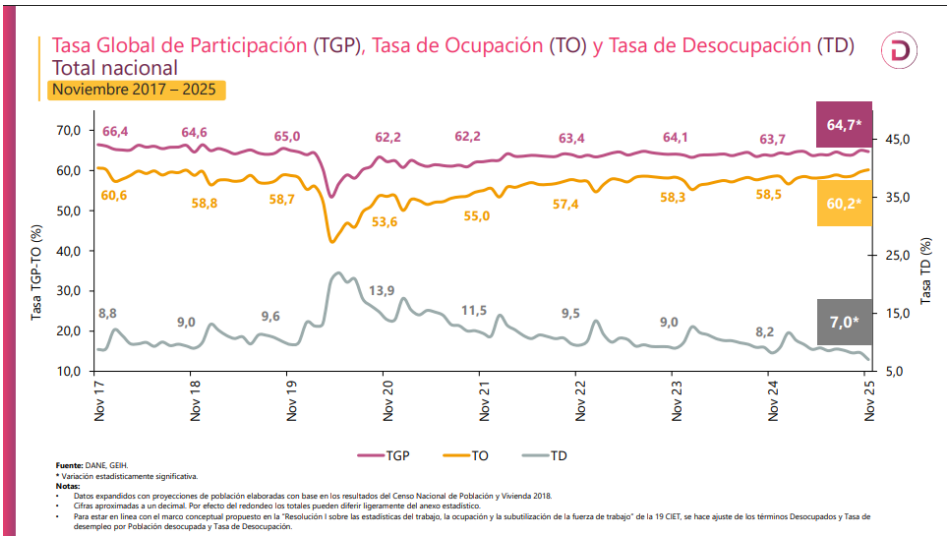
Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (21,8%), Cartagena (12,6%) y Riohacha (11,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (7,2%), Bogotá D.C. (7,0%) y Villavicencio (6,8%). [8]

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

- **PRINCIPALES RESULTADOS – Mercado Laboral**
 Gran Encuesta Integrada de Hogares
 Noviembre 2025[9]



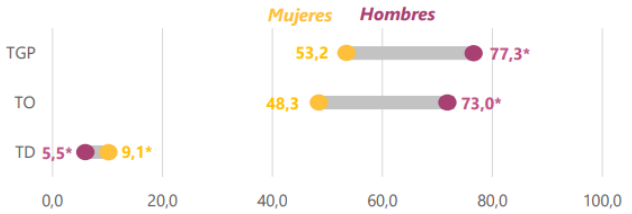
[8] Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-nov2025.pdf (30 de diciembre de 2025)
[9] Dane/presentacion-rueda-de-prensa-GEIH-nov2025.pdf (30 de diciembre de 2025)

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) según sexo y brecha

Noviembre 2025

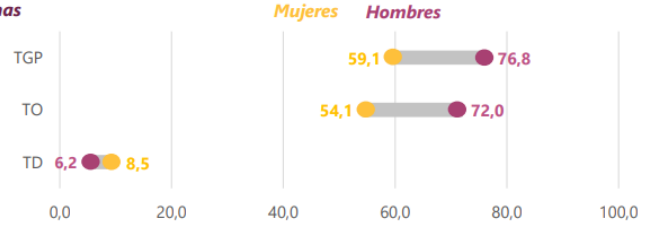
Total nacional

3,5 p.p.
Brecha TD



Total 13 ciudad y áreas metropolitanas

2,2 p.p.
Brecha TD



Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
* Variación estadísticamente significativa.
Notas:
- La brecha para la tasa de desocupación (TD) está calculada como la diferencia entre la tasa de desocupación de las mujeres menos la tasa de desocupación de los hombres.
- Cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo, la brecha puede diferir ligeramente del anexo.
- 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye: Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desocupación por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

Población ocupada, desocupada, fuera de la fuerza de trabajo y distribución porcentual de la población en edad de trabajar

Noviembre (2024 - 2025)

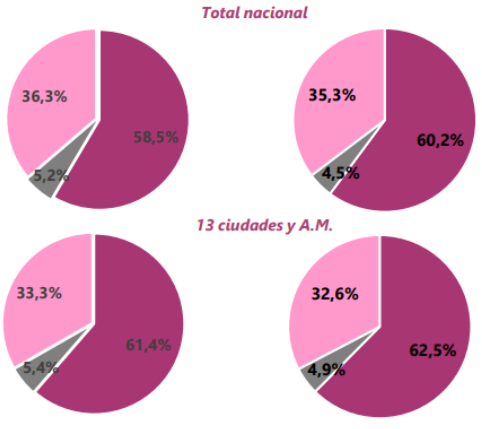
Total nacional

40.880
Población en edad de trabajar

24.599
Población ocupada
+993*
Variación absoluta

1.859
Población desocupada
-241*
Variación absoluta

14.423
Población fuera de la Fuerza de trabajo
-204
Variación absoluta



* Variación estadísticamente significativa.
Notas:
- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- Los resultados de la variación absoluta pueden diferir por los valores aproximados a mil.
- Los datos de las poblaciones están en miles de personas.
- 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
- Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

Fuente: DANE, GEIH.

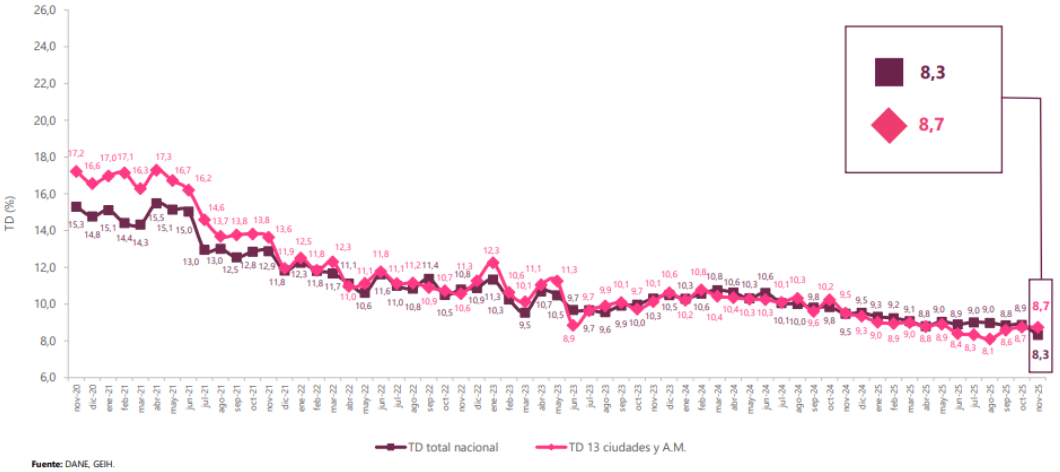
Población ocupada según rama de actividad económica
Total nacional
Noviembre 2025

24.599
Población ocupada
+993*

	Distribución porcentual	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	14,6%	+312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	7,8%	+247*	1,0
Construcción	6,8%	+184	0,8
Transporte y almacenamiento	7,6%	+98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicio	8,8%	+80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	16,8%	+62	0,3
Actividades inmobiliarias	1,4%	+49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	12,3%	+43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	2,6%	+34	0,1
Actividades financieras y de seguros	1,8%	+31	0,1
Información y comunicaciones	2,0%	+2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	7,5%	-49	-0,2
Industrias manufactureras	9,9%	-102	-0,4

* Variación estadísticamente significativa.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
p.p.: Puntos porcentuales.
Notas:
• Por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "No informa", las sumas de las poblaciones, distribuciones, variaciones absolutas y contribuciones pueden diferir del total.
• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
• Las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). El documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf
• Los datos de las poblaciones están en miles de personas.
Fuente: DANE, GEIH.

Tasa de desocupación (TD) desestacionalizada (preliminar)
Total nacional y 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre 2020 – Noviembre 2025



Fuente: DANE, GEIH.
Nota:
• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
• Total 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

- **ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS) - Octubre de 2025**[10]

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025ᵖ / septiembre 2024



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.

[10] Dane.gov.co/encuesta-mensual-de-servicios-EMS (15 de diciembre de 2025)

- **EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS**

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2025 / octubre 2024)

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.[11]

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025ᵖ / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7	2,6	-0,2	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,8	-0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	8,9	0,5	-0,4
J	Divsión 58	Actividades de edición	-9,8	-8,6	-1,9	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3	-4,7	-2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	3,4	0,0	-0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-2,2	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	7,0	-0,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	7,1	-0,5	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-5,4	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	8,2	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	16,9	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-8,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4	5,3	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	8,3	0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,3	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	7,3	0,1	-1,0

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

[11] Dane.gov.co/boletin-EMS-oct2025.pdf (15 de diciembre de 2025)

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025 / octubre 2024)

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.[12]

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025[P] / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,7	2,7	1,0	1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,2	-0,5	1,6	-1,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,5	2,0	-1,8	-0,8	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,3	-3,3	-2,4	0,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	2,3	0,5	-3,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-0,9	-0,7	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9	-4,2	-2,4	-0,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,0	0,0	0,1	-0,1	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,8	-0,1	-1,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2	-3,2	-2,4	0,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	0,7	2,6	0,7	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,7	-0,0	2,2	0,2	-1,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-2,5	-3,5	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,1	-0,3	4,8	-1,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,0	-0,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-2,8	1,5	-0,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-1,4	1,5	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,1	-0,4	0,6	-0,3	--

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

[12] Dane.gov.co/boletin-EMS-oct2025.pdf (15 de diciembre de 2025)

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025 / octubre 2024)

En octubre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2024.[13]

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025[P] / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,8	3,2	2,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,8	9,3	3,5	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,4	6,3	6,1	- -
J	División 58	Actividades de edición	8,3	4,7	3,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	3,3	1,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	2,1	2,9	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	8,2	5,8	2,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	3,8	2,5	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,6	7,6	1,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	3,0	3,6	- -
M	Clase 7310	Publicidad	7,6	4,2	3,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,7	3,4	3,6	2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,6	3,0	3,6	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,4	7,7	2,6	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	1,0	1,3	4,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,9	2,9	3,9	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,7	4,8	4,9	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	- -

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

[13] Dane.gov.co/boletin-EMS-oct2025.pdf (15 de diciembre de 2025)

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - octubre 2025 / enero - octubre 2024)

En lo corrido de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.[14]

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - octubre 2025ᵖ / enero - octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,1	3,0	7,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,6	-1,3	10,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-0,6	10,8
J	Divsión 58	Actividades de edición	-1,6	-4,7	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,1	-1,7	8,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	-2,4	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	3,6	-7,4	6,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,1	-1,0	7,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,8	0,6	8,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,7	-6,9	8,3
M	Clase 7310	Publicidad	5,8	-1,8	10,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,9	-1,6	9,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-4,1	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7,8	3,2	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,5	-1,3	6,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,1	-2,0	5,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,0	-0,0	7,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,7	-0,7	10,3

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

[14] Dane.gov.co/boletin-EMS-oct2025.pdf (15 de diciembre de 2025)

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (noviembre 2024 – octubre 2025 / noviembre 2023 - octubre 2024)

En el año móvil hasta octubre de 2025, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta octubre de 2024.[15]

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2024 - octubre 2025[P] / noviembre 2023 - octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	14,9	2,7	7,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,9	-2,0	11,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,7	-0,6	10,8
J	División 58	Actividades de edición	-2,7	-5,0	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-0,5	8,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,6	-3,1	5,1
J	División 61	Telecomunicaciones	4,4	-7,0	7,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,9	-1,0	7,4
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,3	0,9	7,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,6	-7,1	8,7
M	Clase 7310	Publicidad	4,2	-2,4	10,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,0	-2,3	9,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,2	-4,1	7,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	6,9	3,9	7,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,8	-1,5	7,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,3	-1,9	5,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,7	-0,0	7,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,5	-0,6	10,3

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

[15] Dane.gov.co/boletin-EMS-oct2025.pdf (15 de diciembre de 2025)

III. TÉCNICO

El objeto para la presente contratación es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL".**

Para la consecución del objeto de los futuros contratos, se requiere a través de contratos de prestación de servicios, veinticinco (25) profesionales que ejecuten para la Secretaría Distrital de Educación actividades relacionadas con la planeación, estructuración, desarrollo, asesoría, acompañamiento al proyecto de Prestación de Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla.

A continuación, se detallan los perfiles, las obligaciones específicas y el valor de los contratos:

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
1.	Acreditar título profesional en Derecho, con posgrado en derecho administrativo. Experiencia profesional certificada de noventa (90) meses en el Sector Público y Privado.	1. Asesorar, y/o emitir concepto jurídico y/o sugerencias verbales o escritas sobre asuntos relacionados con las actuaciones, procesos y procedimientos administrativos, y la gestión jurídica general que le sean requeridas por el despacho de la secretaría de educación distrital, dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo. 2. Asesorar, y/o emitir concepto jurídico y/o sugerencias verbales o escritas sobre asuntos y actividades relacionadas con los procesos de selección de contratistas y la etapa precontractual en general; los contratos que celebre y ejecute el ente territorial para atender las competencias y misionalidad de la secretaria educación distrital, incluidos requerimientos de contratistas, interventores y/o supervisores dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo. 3. Asesorar, y/o emitir concepto jurídico y/o sugerencias verbales o escritas sobre estudios previos y demás documentos que integran la etapa precontractual, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo. 4. Asesorar, y/o emitir concepto jurídico y/o sugerencias verbales o escritas sobre la ejecución contractual desde su inicio y hasta el cierre del expediente. 5. Realizar actividades de preparación y proyección de la terminación y liquidación de los contratos. 6. Asesorar, revisar y/o emitir concepto jurídico en asuntos relacionados con derechos de petición y demás solicitudes dirigidas al despacho de la secretaría distrital de educación, proyectos de actos administrativos a expedir, o el agotamiento de la vía gubernativa iniciada o promovida ante dicha secretaría con ocasión de las funciones y competencias asignadas. 7. Asesorar, revisar y/o emitir concepto jurídico en asuntos relacionados con requerimientos emitidos por los diferentes autoridades judiciales o administrativas, incluidos entes de control y dirigidos al despacho de la secretaria de educación distrital. 8. Asistir de manera presencial o virtual a reuniones, juntas y/o comités relacionados con el objeto contractual, solicitadas por el despacho de la secretaria de educación distrital. 9. Rendir informe acerca de la gestión encomendada, contentivo de los hallazgos, conclusiones y sugerencias que amerite. dicho informe versará específicamente sobre los asuntos encomendados y el resultado del apoyo jurídico. 10. Realizar las demás funciones que le sean asignadas por la coordinación del área de contratación de la secretaria de educación en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 76.976.400
2	Acreditar título profesional de Abogado, Magister en Derecho Contractual Público y Privado. Experiencia laboral de sesenta (70) meses en	1. Asesorar jurídicamente sobre asuntos relacionados con la gestión contractual de interés para el desarrollo de las competencias dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas. 2. Asesorar, y/o emitir conceptos jurídicos y/o sugerencias verbales o escritas sobre asuntos y actividades relacionadas con los procesos precontractuales en sus diferentes modalidades. 3. Brindar acompañamiento jurídico en los requerimientos de contratistas, interventores y/o supervisores, dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo para el desarrollo de procesos misionales en las Instituciones Educativas Distritales. 4. Asesorar en la consecución de estudios previos borradores y demás documentos	$ 68.140.800

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
	actividades relacionadas con la profesión.	precontractuales correspondientes a las modalidades de contratación de los diferentes proyectos de innovación, calidad educativa, infraestructura, que se ejecutan en las distintas instituciones educativas distritales, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo 5. Brindar acompañamiento jurídico a la supervisión en el seguimiento de la ejecución de los procesos en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación que soportan la institucionalidad en los establecimientos educativos Distritales. 6. Brindar asesoría legal para la atención de requerimientos formulados por los organismos de control y comunidad educativa en relación con los programas y proyectos ejecutados en instituciones educativas distritales en el marco de la prestación del servicio educativo 7. Asesorar, revisar y/o emitir concepto jurídico en asuntos relacionados con la gestión contractual de interés para la secretaria de educación distrital por requerimientos dirigidos a este despacho emitidos por los diferentes autoridades judiciales o administrativas, incluidos entes de control. 8. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas distritales. 9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	
3	Acreditar título profesional de Abogado, Magister en Derecho Administrativo. Experiencia laboral de sesenta (70) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Brindar asesoría profesional en la gestión jurídica en los procesos y procedimientos adelantados por la Secretaría Distrital de Educación en razón del proyecto de prestación del servicio educativo. 2. Proyectar y realizar seguimiento a las actuaciones administrativas que se adelanten por la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla en el desarrollo de las funciones en razón del proyecto de prestación del servicio educativo. 3. Proyectar y/o revisar actos administrativos de competencia de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, y los trámites iniciados o promovidos por competencia de la misma en razón del proyecto de prestación del servicio educativo en favor de las Instituciones educativas Distritales. 4. Emitir conceptos jurídicos y efectuar control de legalidad a las respuestas a derechos de peticiones y demás solicitudes realizadas a la Secretaría Distrital de Educación en razón del proyecto de prestación del servicio educativo. 5. Brindar asesoría a la Secretaría de Educación en las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con el proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla. 6. Revisar y atender oportunamente los requerimientos de los entes de control que le sean asignados en razón del proyecto de prestación del servicio educativo. 7. Proyectar informes, respuestas y descargos ante los diferentes despachos judiciales de los requerimientos judiciales, acciones de tutela y/o medidas expedidas y recibidas por la secretaria distrital de educación en razón del proyecto de prestación del servicio educativo. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 68.140.800
4	Acreditar título profesional en Derecho. Experiencia profesional certificada de cincuenta (50) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Asesorar jurídicamente en la planeación de los programas y proyectos de innovación, calidad educativa, infraestructura, y los que converjan dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas. 2. Asesorar en la consecución de estudios previos borradores y demás documentos precontractuales correspondientes a las modalidades de contratación de los diferentes proyectos de innovación, calidad educativa, infraestructura, que se ejecutan en las distintas instituciones educativas distritales, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 3. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas distritales. 4. Brindar asesoría jurídica en los proyectos relacionados con la prestación del servicio educativo en el cargue y seguimiento de la documentación en la plataforma transaccional secop ii para el perfeccionamiento de los procesos en beneficio de las instituciones educativas distritales 5. Brindar acompañamiento jurídico a la supervisión en el seguimiento de la ejecución de los procesos en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación a las instituciones educativas distritales.	$ 44.099.400

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
		6. Asesorar frente a las solicitudes de modificación, adiciones y prorrogas de los distintos procesos contractuales que se ejecutan en las instituciones educativas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 7. Brindar asesoría legal para la atención de requerimientos formulados por los organismos de control y comunidad educativa en relación con los programas y proyectos ejecutados en instituciones educativas distritales en el marco de la prestación del servicio educativo. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	
5	Acreditar título Profesional en licenciatura en educación o carreras afines. Experiencia laboral de treinta y cinco (35) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Brindar asistencia técnica y pedagógica para el fortalecimiento y aplicación de la política pública de etnoeducación en las instituciones educativas distritales focalizadas, favoreciendo su integración en los proyectos educativos institucionales (pei) conforme a la ley 70 de 1993, el decreto 804 de 1995 y las orientaciones del ministerio de educación nacional, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 2. Acompañar la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en los planes y proyectos pedagógicos de las instituciones educativas distritales, promoviendo la inclusión de contenidos relacionados con la identidad, la historia y los aportes de las comunidades afrodescendientes, raizales, palenqueras e indígenas, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 3. Orientar y acompañar a los estudiantes en sus procesos de autorreconocimiento étnico y cultural, promoviendo espacios de diálogo, reflexión y valoración de la diversidad en el ámbito escolar, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 4. Orientar en el desarrollo de acciones pedagógicas y culturales que favorezcan el reconocimiento de los saberes ancestrales, los derechos étnicos y el respeto por la diversidad cultural en las comunidades educativas, fomentando la participación activa de las familias y los actores escolares., en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 5. Brindar apoyo técnico y pedagógico en la atención de consultas y requerimientos relacionados con la implementación de la política etnoeducativa y la cátedra de estudios afrocolombianos, emitiendo orientaciones que contribuyan al fortalecimiento de una educación inclusiva e intercultural, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla.	$ 34.394.400
6	Acreditar título profesional como Socióloga. Experiencia profesional certificada de treinta y un (31) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Brindar asistencia técnica y pedagógica para el fortalecimiento y aplicación de la política pública de etnoeducación en las instituciones educativas distritales focalizadas, favoreciendo su integración en los proyectos educativos institucionales (pei) conforme a la ley 70 de 1993, el decreto 804 de 1995 y las orientaciones del ministerio de educación nacional, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 2. Acompañar la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en los planes y proyectos pedagógicos de las instituciones educativas distritales, promoviendo la inclusión de contenidos relacionados con la identidad, la historia y los aportes de las comunidades afrodescendientes, raizales, palenqueras e indígenas, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 3. Orientar y acompañar a los estudiantes en sus procesos de autorreconocimiento étnico y cultural, promoviendo espacios de diálogo, reflexión y valoración de la diversidad en el ámbito escolar, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 4. Orientar en el desarrollo de acciones pedagógicas y culturales que favorezcan el reconocimiento de los saberes ancestrales, los derechos étnicos y el respeto por la diversidad cultural en las comunidades educativas, fomentando la participación activa de las familias y los actores escolares, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla.	$ 31.409.400
7	Acreditar título profesional en Derecho. Experiencia profesional certificada de treinta (30) meses	1. Brindar asesoría profesional en los procesos y procedimientos legales y contractuales adelantados por la secretaría distrital de educación teniendo en cuenta los procesos misionales agotados en las Instituciones educativas Distritales dentro del marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 2. Adelantar y realizar seguimiento a las actuaciones administrativas de la secretaría distrital de educación de barranquilla que le sean asignadas y se expidan en razón del proyecto de Prestación de servicio educativo.	$ 31.200.000

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
	en actividades relacionadas con la profesión.	3. Proyectar y/o revisar actos administrativos adelantados en la secretaría distrital de educación de barranquilla, para determinar decisiones internas con relación a las instituciones educativas distritales teniendo en cuenta el marco de la prestación de servicio educativo. 4. Emitir conceptos jurídicos y efectuar control de legalidad a las respuestas a derechos de peticiones y demás solicitudes realizadas a la secretaría distrital de educación. 5. Brindar asesoría a la secretaria de educación en las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con en el proyecto de prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla.	
8	Acreditar título profesional en Derecho. Experiencia profesional certificada de veintisiete (27) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Asesorar jurídicamente en la planeación de los programas y proyectos que converjan dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas. 2. Asesorar en la consecución de estudios previos borradores y demás documentos precontractuales correspondientes a las modalidades de contratación de los diferentes proyectos que se ejecutan en las distintas instituciones educativas distritales, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 3. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas distritales. 4. Brindar asesoría jurídica en los proyectos relacionados con la prestación del servicio educativo en el cargue y seguimiento de la documentación en la plataforma transaccional secop ii para el perfeccionamiento de los procesos en beneficio de las instituciones educativas distritales 5. Brindar acompañamiento jurídico a la supervisión en el seguimiento de la ejecución de los procesos en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación a las instituciones educativas distritales. 6. Asesorar jurídicamente frente a los informes de gestión y supervisión que se generen de los distintos procesos contractuales que se ejecutan en las instituciones educativas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 29.981.400
9	Acreditar título profesional en Derecho. Experiencia profesional certificada de veintisiete (27) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Asesorar jurídicamente en la planeación de los programas y proyectos de calidad educativa y los que converjan dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas. 2. Asesorar en la consecución de estudios previos borradores y demás documentos precontractuales correspondientes a las modalidades de contratación de los diferentes proyectos de calidad educativa, que se ejecutan en las distintas instituciones educativas distritales, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 3. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas distritales. 4. Brindar asesoría jurídica en los proyectos relacionados con la prestación del servicio educativo en el cargue y seguimiento de la documentación en la plataforma transaccional secop ii para el perfeccionamiento de los procesos en beneficio de las instituciones educativas distritales 5. Brindar acompañamiento jurídico a la supervisión en el seguimiento de la ejecución de los procesos en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación a las instituciones educativas distritales. 6. Asesorar frente a las solicitudes de modificación, adiciones y prorrogas de los distintos procesos contractuales que se ejecutan en las instituciones educativas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 29.981.400
10	Acreditar título profesional en Derecho. Experiencia profesional certificada de veintisiete (27) meses en actividades relacionadas con	1. Asesorar jurídicamente en la planeación de los programas y proyectos de calidad educativa, infraestructura, y los que converjan dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas. 2. Asesorar en la consecución de estudios previos borradores y demás documentos precontractuales correspondientes a las modalidades de contratación de los diferentes proyectos de calidad educativa e infraestructura, que se ejecutan en las distintas instituciones educativas distritales, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 3. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas	$ 29.981.400

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
	la profesión.	distritales. 4. Brindar asesoría jurídica en los proyectos relacionados con la prestación del servicio educativo en el cargue y seguimiento de la documentación en la plataforma transaccional secop ii para el perfeccionamiento de los procesos en beneficio de las instituciones educativas distritales 5. Brindar acompañamiento jurídico a la supervisión en el seguimiento de la ejecución de los procesos en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación a las instituciones educativas distritales. 6. Asesorar frente a las solicitudes de modificación, adiciones y prorrogas de los distintos procesos contractuales que se ejecutan en las instituciones educativas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	
11	Acreditar título profesional en Derecho. Experiencia profesional certificada de veintisiete (27) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Asesorar jurídicamente en la planeación de los programas y proyectos que converjan dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas. 2. Asesorar en la consecución de estudios previos borradores y demás documentos precontractuales correspondientes a las modalidades de contratación de los diferentes proyectos que se ejecutan en las distintas instituciones educativas distritales, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 3. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas distritales. 4. Brindar asesoría jurídica en los proyectos relacionados con la prestación del servicio educativo en el cargue y seguimiento de la documentación en la plataforma transaccional secop ii para el perfeccionamiento de los procesos en beneficio de las instituciones educativas distritales 5. Brindar acompañamiento jurídico al proceso de cierre y su seguimiento a los proyectos ejecutados en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación a las instituciones educativas distritales. 6. Brindar asesoría legal para la atención de requerimientos formulados por los organismos de control y comunidad educativa en relación con los programas y proyectos ejecutados en instituciones educativas distritales en el marco de la prestación del servicio educativo. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 29.952.000
12	Acreditar título profesional en Derecho. Experiencia profesional mínima de veintiséis (26) meses en ejercicio de su profesión.	1. Brindar asesoría profesional en los procesos y procedimientos legales y contractuales adelantados por la secretaría distrital de educación teniendo en cuenta los procesos misionales agotados en las Instituciones educativas Distritales dentro del marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 2. Adelantar y realizar seguimiento a las actuaciones administrativas de la secretaría distrital de educación de barranquilla que le sean asignadas y se expidan en razón del proyecto de Prestación de servicio educativo. 3. Proyectar y/o revisar actos administrativos adelantados en la secretaría distrital de educación de barranquilla, para determinar decisiones internas con relación a las instituciones educativas distritales teniendo en cuenta el marco de la prestación de servicio educativo. 4. Emitir conceptos jurídicos y efectuar control de legalidad a las respuestas a derechos de peticiones y demás solicitudes realizadas a la secretaría distrital de educación. 5. Brindar asesoría a la secretaria de educación en las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con en el proyecto de prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla.	$ 29.203.200
13	Acreditar título profesional como Ingeniero Mecatrónico. Experiencia laboral mínima de treinta (30) meses.	1. Asesorar en la planeación y construcción del proceso de contratación del personal de apoyo y profesional que desarrollará sus obligaciones en los proyectos transversales conforme a la prestación del servicio educativo. 2. Asesorar técnicamente en el manejo de la plataforma transaccional secop ii durante la ejecución de los proyectos en favor de las instituciones educativas dentro del marco de la prestación del servicio educativo. 3. Acompañar con criterios técnicos en la creación de sistemas de seguimiento y organización de requisitos de los proveedores que intervienen en los procesos de contratación y que hacen parte de las ejecuciones de los proyectos en las instituciones educativas distritales dentro del marco de la prestación del servicio educativo. 4. Brindar acompañamiento técnico al proceso de cierre y su seguimiento a los proyectos	$ 28.828.800

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
		ejecutados en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación a las instituciones educativas distritales. 5. Asesorar técnicamente frente a los informes de gestión y supervisión que se generen de los distintos procesos contractuales que se ejecutan en las instituciones educativas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 6. Brindar asesoría técnica en las capacitaciones internas y externas que surjan dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del proyecto de prestación del servicio educativo.	
14	Acreditar título profesional en Derecho. Experiencia laboral mínima de veintitrés (23) meses.	1. Brindar asesoría profesional en los procesos y procedimientos legales y contractuales adelantados por la secretaría distrital de educación teniendo en cuenta los procesos misionales agotados en las Instituciones educativas Distritales dentro del marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 2. Adelantar y realizar seguimiento a las actuaciones administrativas de la secretaría distrital de educación de barranquilla que le sean asignadas y se expidan en razón del proyecto de Prestación de servicio educativo. 3. Proyectar y/o revisar actos administrativos adelantados en la secretaría distrital de educación de barranquilla, para determinar decisiones internas con relación a las instituciones educativas distritales teniendo en cuenta el marco de la prestación de servicio educativo. 4. Emitir conceptos jurídicos y efectuar control de legalidad a las respuestas a derechos de peticiones y demás solicitudes realizadas a la secretaría distrital de educación. 5. Brindar asesoría a la secretaria de educación en las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con en el proyecto de prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla.	$ 28.080.000
15	Acreditar título profesional en Derecho. Experiencia profesional certificada de veintidós (22) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Ejecutar la revisión, elaboración y control de legalidad a los documentos soporte que den respuesta a solicitudes realizadas a la Secretaria de Educación en el proyecto de prestación del servicio educativo en el distrito de Barranquilla. 2. Brindar asesoría en los informes, respuestas y descargos de los requerimientos de los organismos de control, acciones de tutela ante los diferentes despachos judiciales y/o medidas expedidas y recibidas ante la secretaria distrital de educación. 3. Realizar la proyección de Actos Administrativos cuya suscripción sea de competencia de la secretaria Distrital de Educación con ocasión a las instituciones educativas Distritales teniendo en cuenta el proyecto de prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 4. Emitir conceptos y sugerencias ante los procesos de índole jurídico que corresponda resolver la secretaria de Educación. 5. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas en virtud del Proyecto de Prestación del servicio educativo.	$ 27.369.000
16	Acreditar título profesional en Derecho. Experiencia profesional certificada de veintidós (22) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Asesorar, revisar y/o emitir concepto jurídico en asuntos relacionados con requerimientos emitidos por los diferentes autoridades judiciales o administrativas, incluidos entes de control y dirigidos al despacho de la secretaria de educación distrital en el marco de la prestación del servicio educativo. 2. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas distritales. 3. Asesorar en los informes, respuestas y descargos de los requerimientos de los organismos de control, acciones de tutela ante los diferentes despachos judiciales y/o medidas expedidas y recibidas por la secretaria distrital de educación en el marco de la prestación del servicio educativo. 4. Brindar asesoría legal para la atención de requerimientos formulados por los organismos de control y comunidad educativa en relación con los programas y proyectos ejecutados en instituciones educativas distritales en el marco de la prestación del servicio educativo. 5. Atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas por la coordinación en virtud del proyecto de prestación del servicio educativo. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 27.312.600

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
17	Acreditar título profesional en Derecho. Experiencia profesional certificada de dieciocho (18) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Brindar asesoría jurídica en los proyectos relacionados con la prestación del servicio educativo en el cargue y seguimiento de la documentación en la plataforma transaccional Secop ii para el perfeccionamiento de los procesos en beneficio de las instituciones educativas distritales 2. Asesorar en la consecución de estudios previos borradores y demás documentos precontractuales correspondientes a las modalidades de contratación de los diferentes proyectos que se ejecutan en las distintas instituciones educativas distritales, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 3. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas. 4. Brindar acompañamiento jurídico a la supervisión en el seguimiento de la ejecución de los procesos en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación a las instituciones educativas distritales. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo	$ 24.960.000
18	Acreditar título profesional como ingeniera industrial. Experiencia laboral mínima de dieciocho (18) meses.	1. Asesorar técnicamente en el manejo de la plataforma transaccional secop ii durante la ejecución de los proyectos en favor de las instituciones educativas dentro del marco de la prestación del servicio educativo. 2. Acompañar con criterios técnicos en la creación de sistemas de seguimiento y organización de requisitos de los proveedores que intervienen en los procesos de contratación y que hacen parte de las ejecuciones de los proyectos en las instituciones educativas distritales dentro del marco de la prestación del servicio educativo. 3. Brindar acompañamiento técnico al proceso de cierre y su seguimiento a los proyectos ejecutados en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación a las instituciones educativas distritales. 4. Asesorar técnicamente frente a los informes de gestión y supervisión que se generen de los distintos procesos contractuales que se ejecutan en las instituciones educativas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 5. Brindar asesoría técnica en las capacitaciones internas y externas que surjan dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 24.960.000
19	Acreditar título profesional como Administrador de empresas. Experiencia laboral mínima de dieciocho (18) meses.	1. Atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 2. Brindar asesoría técnica en las capacitaciones internas y externas que surjan dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo. 3. Asesorar técnicamente frente a los informes de gestión y supervisión que se generen de los distintos procesos contractuales que se ejecutan en las instituciones educativas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 4. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 24.960.000
20	Acreditar título profesional en Derecho. Experiencia profesional certificada de dieciocho (18) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Brindar asesoría jurídica en los proyectos relacionados con la prestación del servicio educativo en el cargue y seguimiento de la documentación en la plataforma transaccional secop ii para el perfeccionamiento de los procesos en beneficio de las instituciones educativas distritales 2. Asesorar en la consecución de estudios previos borradores y demás documentos precontractuales correspondientes a las modalidades de contratación de los diferentes proyectos que se ejecutan en las distintas instituciones educativas distritales, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 3. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas. 4. Brindar acompañamiento jurídico a la supervisión en el seguimiento de la ejecución de los procesos en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación a las instituciones educativas distritales. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 24.960.000

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
21	Acreditar título profesional como Administrador de empresas. Experiencia laboral mínima de dieciocho (18) meses.	1. Identificar tendencias y buenas prácticas educativas innovadoras a nivel nacional e internacional, con la finalidad de fortalecer los procesos de la secretaria de educación distrital, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 2. Asesorar profesionalmente a la secretaria de educación distrital en el diseño y formulación de programas o proyecto de innovación que promuevan la transformación de la educación en distrito de barranquilla. 3. Orientar a la secretaria de educación distrital en la planeación y desarrollo de acciones e iniciativas que impulsen la innovación educativa, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 4. Asesorar a la secretaria de educación distrital en el diseño e implementación de estrategias de innovación educativa, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla. 5. Asesorar a la secretaría de educación distrital en la definición de acciones que promuevan desde la inclusión y sostenibilidad.	$ 24.960.000
22	Acreditar título profesional como Economista. Experiencia profesional certificada de dieciocho (18) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 2. Brindar asesoría técnica en las capacitaciones internas y externas que surjan dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo. 3. Asesorar técnicamente frente a los informes de gestión y supervisión que se generen de los distintos procesos contractuales que se ejecutan en las instituciones educativas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 4. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 24.960.000
23	Acreditar título profesional en Derecho. Experiencia profesional certificada de diecisiete (17) meses en actividades relacionadas con la profesión	1. Asesorar, revisar y/o emitir conceptos jurídicos en asuntos relacionados con requerimientos emitidos por los diferentes autoridades judiciales o administrativas, incluidos entes de control y dirigidos al despacho de la secretaria de educación distrital en el marco de la prestación del servicio educativo. 2. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas distritales. 3. Asesorar en los informes, respuestas y descargos de los requerimientos de los organismos de control, acciones de tutela ante los diferentes despachos judiciales y/o medidas expedidas y recibidas por la secretaria distrital de educación en el marco de la prestación del servicio educativo. 4. Brindar asesoría legal para la atención de requerimientos formulados por los organismos de control y comunidad educativa en relación con los programas y proyectos ejecutados en instituciones educativas distritales en el marco de la prestación del servicio educativo. 5. Atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas por la coordinación en virtud del proyecto de prestación del servicio educativo. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 24.466.800
24	Acreditar título profesional en Negocios y finanzas internacionales. Experiencia profesional certificada de diecisiete (17) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Asistir en el desarrollo de los criterios financieros y de gestión en la construcción de los reportes analíticos y de matrices de información relacionados con el proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla 2. Acompañar la articulación de programas y proyectos educativos con posibles aliados nacionales e internacionales en las instituciones educativas distritales, dentro del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla 3. Brindar orientación estratégica en la planeación financiera, gestión de recursos, evaluación de costos, eficiencia operativa y oportunidades de optimización en la articulación del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla, con los lineamientos nacionales e internacionales de desarrollo educativo sostenible. 4. Brindar acompañamiento en el desarrollo de las mesas técnicas, comités de seguimiento financiero, presupuestal desarrollado en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla 5. Las demás que se requieran para el cumplimiento de los objetivos del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla	$ 22.129.200

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
25	Acreditar título profesional en Derecho. Experiencia profesional certificada de quince (15) meses en actividades relacionadas con la profesión.	1. Brindar asesoría jurídica en los proyectos relacionados con la prestación del servicio educativo en el cargue y seguimiento de la documentación en la plataforma transaccional seco ii para el perfeccionamiento de los procesos en beneficio de las instituciones educativas distritales 2. Brindar asesoría legal para la atención de requerimientos formulados por los organismos de control y comunidad educativa en relación con los programas y proyectos ejecutados en instituciones educativas distritales en el marco de la prestación del servicio educativo 3. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas. 4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.	$ 21.703.800

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

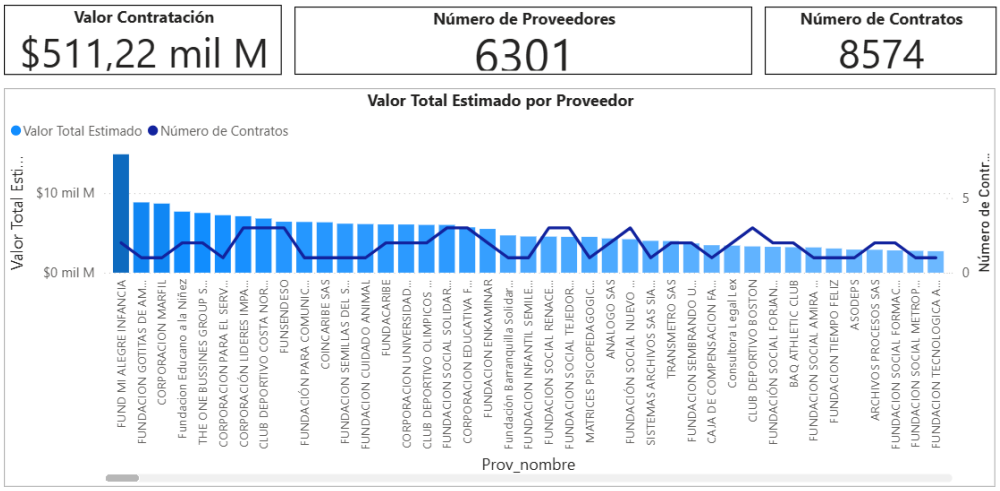
1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en este documento, para la celebración de su contrato.
2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda.
4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
5. Mantener actualizada la hoja de vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.
7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales.
8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría de Educación del Distrito.
9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
11. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.
13. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.
14. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del contrato, en el término máximo de 10 días contados a partir de la suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.
15. El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aun cuando no se proponga al cobro.
16. El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aun cuando no se proponga al cobro.

IV. ESTUDIO DE LA OFERTA[16]

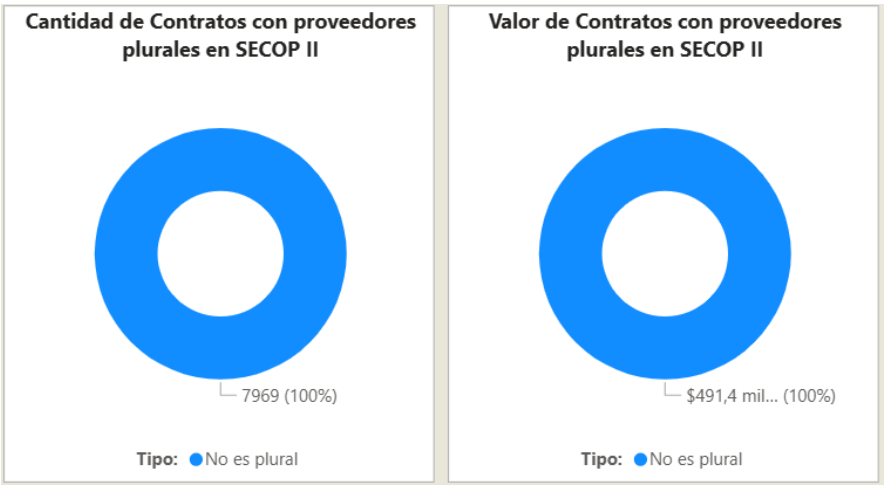
Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE OFERTA

De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico; Análisis de la Oferta de Colombia Compra Eficiente, frente a la búsqueda de proveedores del sector cuyo objeto se vincula al código **80111600**, se puede evidenciar que entre el periodo enero 01 de 2025 a diciembre 30 de 2025 se suscribieron por Contratación Directa en el Distrito 8574 contratos por valor de $511,22 mil M donde participaron 6301 proveedores, los cuales se relacionan a continuación:

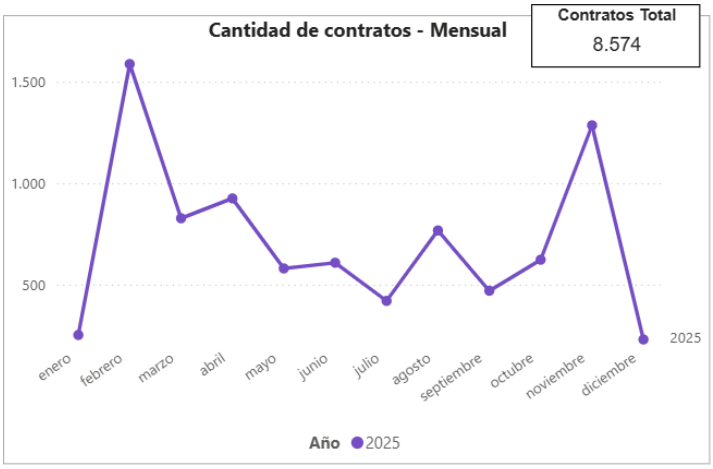


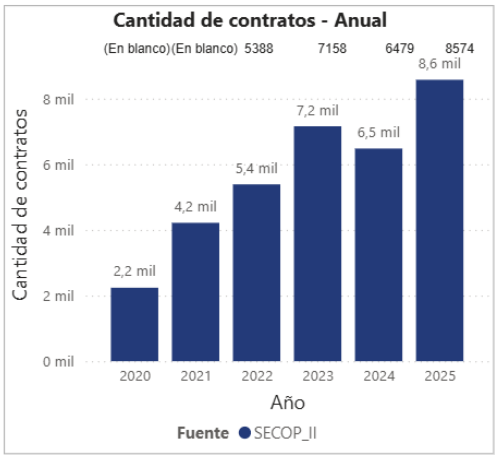
Es importante observar la gráfica a continuación, donde se evidencia que la mayoría de los contratos con objetos relacionados al expuesto en el presente análisis corresponden a proveedores no plurales con una participación del 100% (7969 contratos). Así mismo, se relaciona un valor aproximado de $491,4 mil M de los contratos ejecutados para proponentes no plurales:



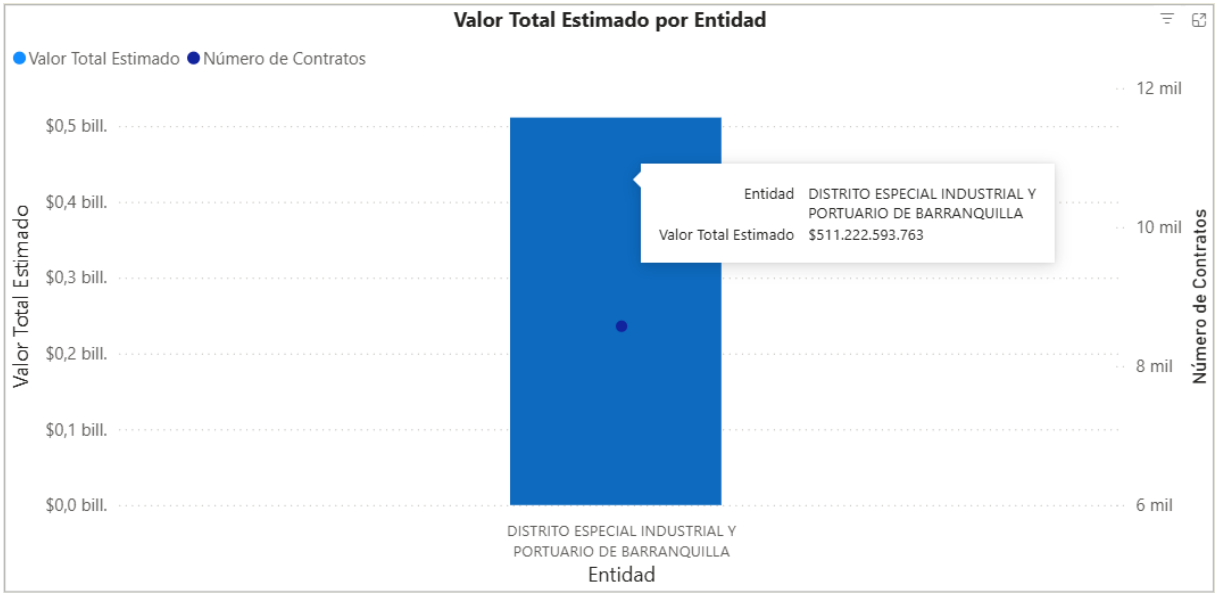
[16] Colombiacompra/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta (Ene 01-2025 a Dic 30-2025)

De forma general, en la siguiente gráfica establece la comparación de la Cantidad de Contratos Mensual de la entidad y la Cantidad de Contratos Anual, en el período enero 01 de 2025 a diciembre 30 de 2025, comparando las vigencias anteriores:

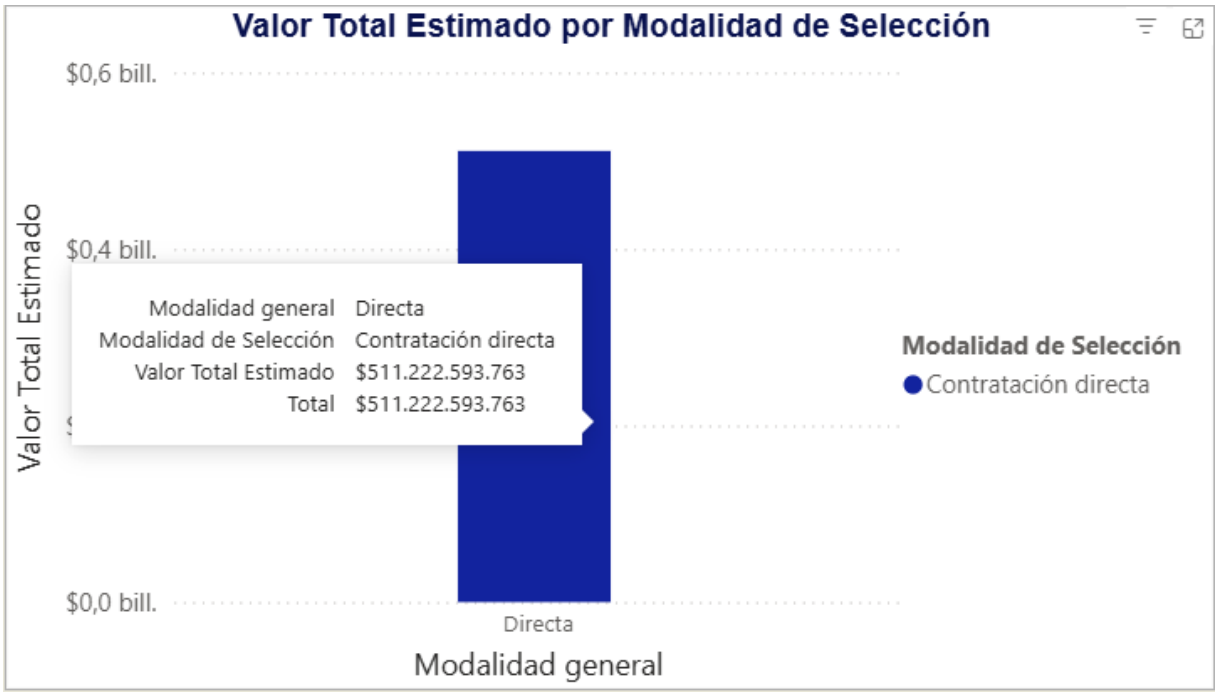




El Valor Total Estimado por Entidad del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla es de $511.222.593.763 cuyo código clasificador de naciones unidas está relacionado con el descrito en el presente análisis, se describe en la gráfica a continuación:



En el mismo sentido, teniendo en cuenta el código de naciones unidas relacionado en el presente estudio y habiendo consultado el histórico de contratación en la plataforma SECOP II, la Modalidad de Contratación Directa para este tipo de procesos registra un Valor Total Estimado de $511.222.593.763 en este tipo de procesos:



V. ESTUDIOS DE LA DEMANDA[17]

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE DEMANDA

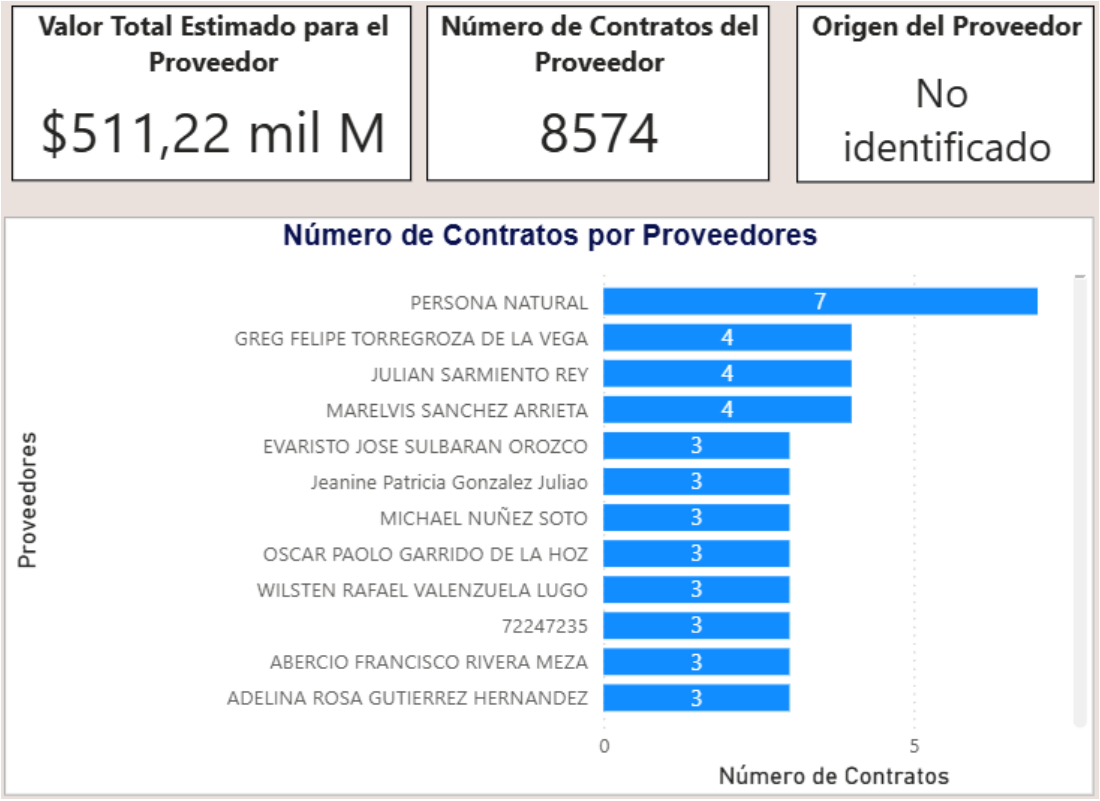
Con la aplicación de la Herramienta para el Análisis de la Demanda, del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente, donde se consultaron los contratos celebrados con cargo al código de clasificación correspondiente al presente estudio:

- ***80111600: Servicios de personal temporal***

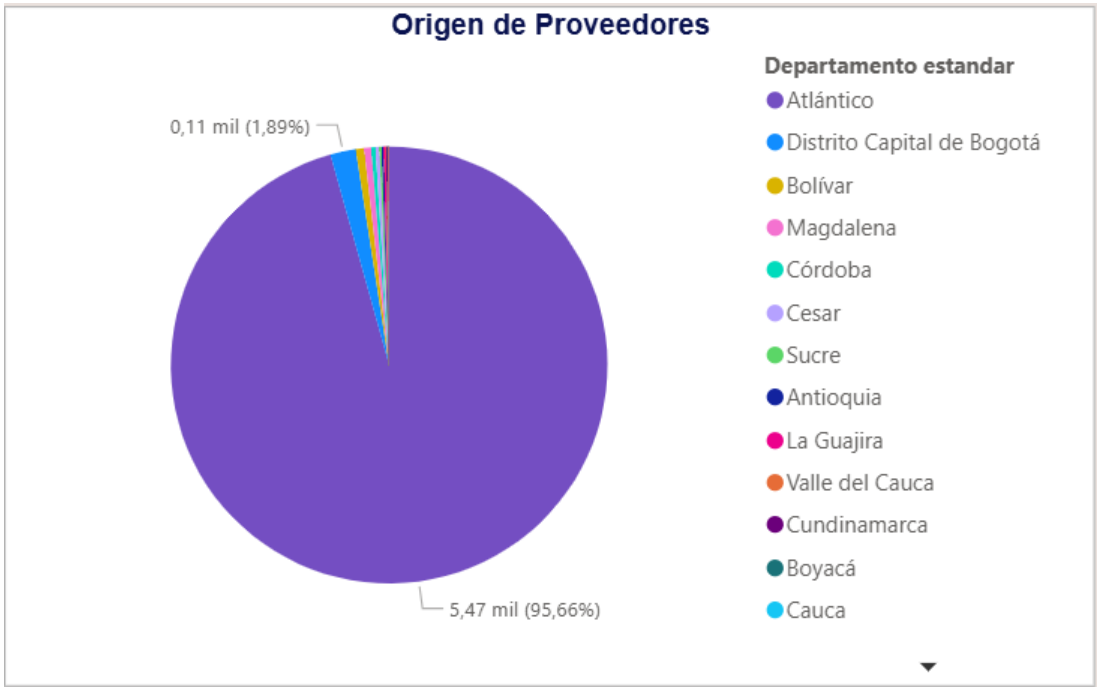
De la consulta realizada se obtienen las siguientes conclusiones:

En las vigencias enero 01 de 2025 a diciembre 30 de 2025 se suscribieron en el Distrito alrededor de 8574 contratos y se estima que el valor de estos fue de $511,22 mil millones de pesos aproximadamente:

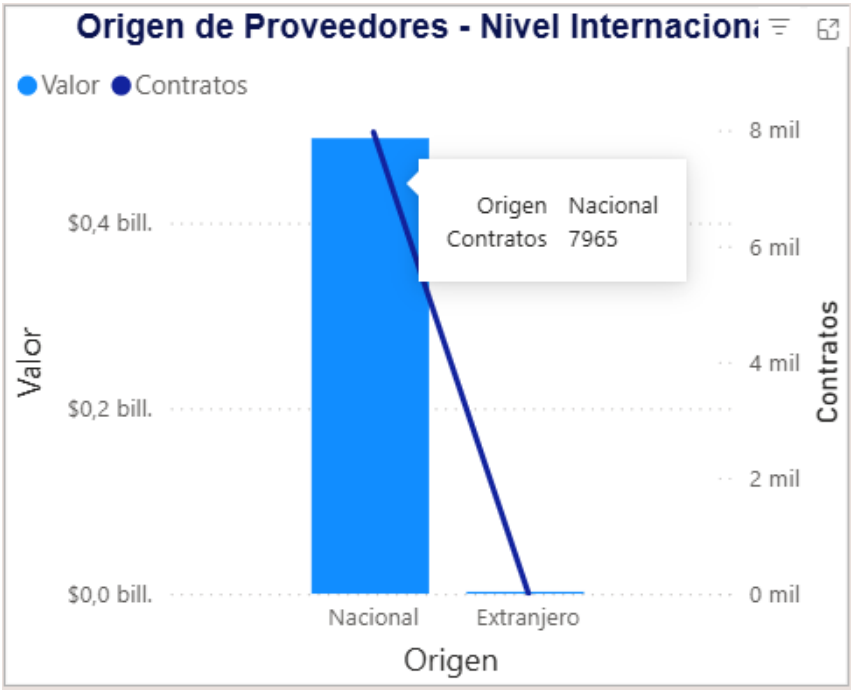
[17] Colombiacompra/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta (Ene 01-2025 a Dic 30-2025)



Además, puede apreciarse que el origen de los proveedores fue un 95,66% del Departamento del Atlántico, seguido del Distrito Capital de Bogotá con un 1,89%:



Con respecto a él origen de proveedores, si son de origen nacional o internacional, se observa que la mayoría de los contratos registrados (7965), son contratistas nacionales:



Comportamiento Contratación por bienes de UNSPSC

En cuanto al Código de Clasificación UNSPSC descrito en el presente estudio, se observa que la clasificación de bienes **8011** mantiene una participación registrada en la plataforma de la vigencia 2025 del 100%:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊟ 8011 - Servicios de recursos humanos	8574	$511.222.593.763	100,00%	8574	$511.222.593.763	100,00%
⊞ 801116 - Servicios de personal temporal	8574	$511.222.593.763	100,00%	8574	$511.222.593.763	100,00%
Total	8574	$511.222.593.763	100,00%	8574	$511.222.593.763	100,00%

Consulta de Históricos

A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente estudio correspondiente a años anteriores en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Algunos de esos procesos son:

AÑO	NÚMERO DE CONTRATO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	PLAZO	OBJETO	CUANTÍA
2025	CD-05-2025-0989	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	324 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS INHERENTES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN.	$ 131.508.000
2025	CD-05-2025-0993	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	324 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS INHERENTES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN.	$81.400.000
2025	CD-05-2025-0999	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	324 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS INHERENTES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN.	$43.131.000
2024	CD-05-2024-0326	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	329 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS INHERENTES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN.	$121.020.000
2024	CD-05-2024-0325	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	329 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS INHERENTES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN.	$98.670.000
2024	CD-05-2024-0318	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	177 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS INHERENTES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN.	$21.780.000
2023	CD-05-2023-0142	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	318 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS INHERENTES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN.	$108.905.700
2023	CD-05-2023-0145	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	318 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS INHERENTES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN.	$81.658.500
2023	CD-05-2023-1021	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	299 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS INHERENTES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN.	$35.427.000

VI. ANALISIS ECONÓMICO

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO Y DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($833.110.800)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Los futuros contratos tendrán un plazo de ejecución **Hasta el 30 de junio de 2026**, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Artículo 2 numeral 4 Literal h de la Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.[18]

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

El presente, se enmarca en un contrato de prestación de servicios profesionales, lo cual justifica su contratación directa.

Para constancia se firma en **enero de 2026**.

LUIS ALFREDO BUITRAGO NAVARRO
Analista – Of. Compras
Secretaría General del Distrito

[18] Funciónpública/gestornormativo/Ley-1150-de-2007
Funciónpública/gestornormativo/Decreto-1082-de-2015-Sector-Administrativo-de-Planeación-Nacional